



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0241-2019-MPH/A

Huanta, 13 de agosto de 2019

VISTO:

El Informe N° 357-2019-MPH-OAF/URH, de la Unidad de Recursos Humanos, de 13 de agosto de 2019 respecto conformación de Comisión Especial de Evaluación y SELECCIÓN DE Ejecutor Coactivo (Por Suplencia), Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 3° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979-Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, Tratándose de gobiernos regionales y locales que cuenten con Ejecutor y Auxiliar Coactivo y que necesiten ejecutar una medida de embargo fuera de su jurisdicción territorial en cumplimiento de sus funciones, deberán librar exhorto a cualquier Ejecutor Coactivo de la provincia en donde se desea ejecutar la medida de embargo, de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Sección Tercera del Código Procesal Civil. Sobre un mismo procedimiento coactivo no se podrá librar exhorto a más de un Ejecutor Coactivo.

Que, la referida comisión, señala que el presente proceso de selección para cubrir un puesto de Ejecutor Coactivo y un puesto de Auxiliar Coactivo se llevó a cabo de acuerdo a lo señalado por la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, elevando los actuados a efectos que se formalice la contratación de los ganadores del presente concurso, y conforme a las normas legales vigentes;

Que, es pertinente tener en cuenta lo señalado sobre el régimen de vinculación del ejecutor y auxiliar coactivo por el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, donde el ejecutor y auxiliar coactivo ingresan a la Administración Pública a través de concurso público de méritos y que el término designación utilizado en la redacción del Artículo 7° se refiere a la elección del personal. De esta manera, la norma establece que la elección del ejecutor coactivo y el auxiliar se realiza a través de concurso público de méritos.

Que, mediante el Informe N° 357-2019-MPH-OAF/URH, de la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 13 de julio de 2019, solicita la conformación Especial de Evaluación y Selección de Ejecutor Coactivo (Por Suplencia).



Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la comisión Especial de Evaluación y Selección de Ejecutor Coactivo (Por Suplencia). De acuerdo a los lineamientos de la Ley de Ejecución Coactiva.

MIEMBROS TITULARES:

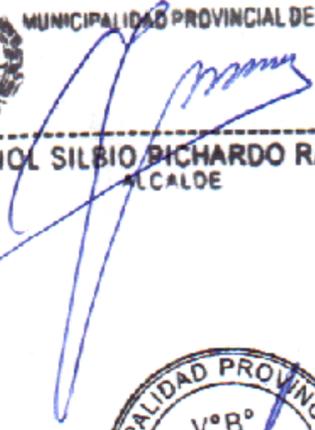
- PRESIDENTE** : Director de Oficina de Administración y Finanzas
MIEMBRO : Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
MIEMBRO : Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

MIEMBROS SUPLENTE:

- Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros de la comisión y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanta, según ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO RICHARDO RAMOS
ALCALDE



20 AGO 2019, 04:23pm

20 AGO. 2019

20 AGO 2019

20 AGO 2019, 4:29pm

20-08-19